

Título: Representaciones sociales sobre la Salud Mental en docentes universitarios de carreras de salud.

Tipo: Proyecto I+D

Fecha de inicio: 02/05/2019

Finalización: 30/04/2024

Directora/o: Remesar, Sergio

Co- directora/o: Vidal, Victoria

Resumen: En el año 2010 se sanciona la Ley Nacional de Salud Mental 26.657, que constituye una política de vanguardia en salud mental y adicciones a nivel nacional e internacional. A más de diez años de su promulgación persisten representaciones y prácticas ligadas al viejo paradigma en salud mental en gran parte de la comunidad en general y de algunos y algunas profesionales de salud. En el presente proyecto nos propusimos indagar ¿Cuáles son las representaciones sociales sobre la Salud Mental que tienen los docentes universitarios/as de las carreras mencionadas en la Ley Nacional de Salud Mental? ¿Qué grado de adecuación tienen esas recomendaciones respecto de los lineamientos expresados en la Ley 26657, las Recomendaciones a las Universidades Anexo 3 art. 33° y los Lineamientos para la Mejora de la Formación de Profesionales en Salud Mental-Anexos disciplinares? ¿Qué diferencias existen según la disciplina de base, las experiencias en las prácticas en Salud Mental y la antigüedad en el cargo? Se implementó un cuestionario autoadministrado que fue respondido por 13 participantes además de 4 grupos focales en entre los meses de mayo y diciembre de 2021, con un total de 26 participantes: 2 varones y 24 mujeres, de diversa formación (Médicas; Bióloga, Bioquímica, Sistemas Informáticos; Ciencias de la Educación; Psicología, Terapia Ocupacional; Filosofía, Enfermería, Psicología, Sociólogo). Todos daban clases en al menos una de las carreras de Terapia Ocupacional, Medicina, Psicología y/o Enfermería, pertenecientes a universidades públicas y privadas. Del total de los participantes, 14 contaban con experiencia en el campo de la salud mental. La antigüedad en docencia universitaria osciló entre 1 y 22 años. La experiencia previa en el campo de la salud mental fue heterogénea, desde no tener ninguna participación en el área, hasta tener más de 36 años de experiencia en el campo. Se trabajó sobre los ejes: ENFOQUE DE DERECHOS; INCLUSIÓN SOCIAL; INTERDISCIPLINA/INTERSECTORIALIDAD; SALUD PÚBLICA SALUD MENTAL. Si bien todos los participantes conocen la existencia de la Ley 26657, las representaciones presentes en ellos sobre la salud mental no siempre coinciden con los contenidos propuestos por la ley. Los profesionales con mayor antigüedad y ejercicio en las prácticas clínicas se identifican con mayor claridad con la propuesta normativa. Un emergente fue la salud mental durante la pandemia y su tratamiento en los medios, lo que nos motiva a profundizar en ese aspecto.

Unidad Académica: Departamento de Ciencias Sociales.